

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 18 de febrero de 1982.-

Visto el presente expediente N°309.502/81 -Co_ rresponde Nros. 1 y 2- del registro de la Subsecretaría de Admi_ nistración, por el que se tramita la licitación privada N°9/82, a/ los efectos de la provisión de diversos materiales para equipo / procesador de datos IBM 8100 del Centro de Informática Judicial, y Considerando:

Que lo actuado se ajusta a las disposiciones legales/ vigentes, habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas/ la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 28.-

Por ello y teniendo en cuenta lo establecido en la / Acordada N°42/81,

SE RESUELVE:

1°) Aprobar la licitación privada N°9/82, la que se/ adjudica a las firmas que se consignan a continuación por el impor_ te total de PESOS: ONCE MILLONES SEISCIENTOS VEINTIOCHO MIL // // // // (\$ 11.628.000.-), y por los motivos que en cada caso se indica:

-a- "ARGEICINT S.R.L.", por la provisión del ren_ glón N°1 -por menor precio- de acuerdo a/ su presupuesto de fs. 20/21 y por el im_ porte total de PESOS: SIETE MILLONES DOS CIENTOS MIL.....\$ 7.200.000.-
NETO

-a- "CARBOMAC OLD TOWN", por la provisión del/ renglón N°3 -por menor precio- de acuerdo a su presupuesto de fs. 24/25 y por el im_ porte total de PESOS: CUATRO MILLONES CUÁ TROCIENTOS VEINTIOCHO MIL.....\$ 4.428.000.-
NETO

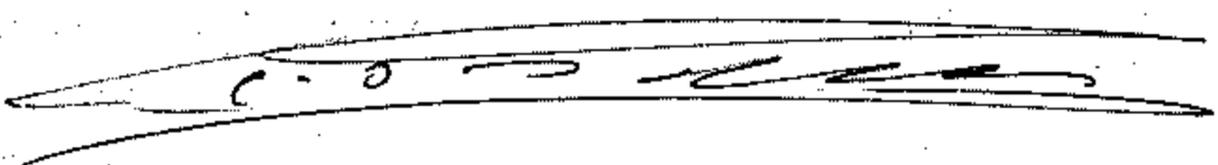
2°) Dejar sin efecto el renglón N°2 -de acuerdo a lo/ manifestado por la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 28.-

3°) Imputar el presente gasto a la Cuenta "Otros Bie_ nes de Consumo" (1-05-002-1-12-1210-225) del Presupuesto General / de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1982.-

Regístrese y devuélvase al Departamento de Com_ pras para la prosecución de su trámite y para que se inicien los / trámites necesarios para lograr la adquisición de los diskettes /
////////////////////////////////////

////////////////////////////////////
magnéticos de doble densidad a los que hace referencia en el /
dictamen de la Comisión de Preadjudicaciones.-

m.a.m./A



ANDRES J. D'ALESSIO
SECRETAR DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION